

## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CUPILSA S.A.

*Señores accionistas:*

*He revisado el balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2005, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.*

*La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores, relacionados con:*

- El cumplimiento de normas legales.*
- Si los registros sociables y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*

*En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).*

*Atentamente,*



*Lorena Villagomez Argencio*  
**COMISARIO**

